

**LIC. VANESSA SÁNCHEZ VIZCARRA**

Aspirante la Dirigencia Estatal del  
Partido Acción Nacional en Sinaloa  
P r e s e n t e.-

En atención al acuerdo de la Comisión Nacional de Procesos Electorales, mediante la cual, dio respuesta a las solicitudes enviadas por parte de esta Comisión Estatal de Procesos Electorales de Sinaloa; en la que se señala lo siguiente:

1. *Que, el proceso interno de renovación de la dirigencia partidista se desahoga de conformidad con el método ordinario previsto en los Estatutos Generales del Partido Acción Nacional.*

2. *Que de conformidad con el Artículo 65 de la Convocatoria para el Proceso de Elección de la Presidencia, Secretaría General y personas Integrantes del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Sinaloa, cualquier asunto no contemplado en la convocatoria, será resuelto por la CNPE, de conformidad a lo dispuesto en los Estatutos, Reglamentos vigentes del Partido, las disposiciones en materia electoral federal aplicables a nuestro proceso, los principios generales de derecho y los principios que rigen los Procesos Electorales.*

Derivado de lo anterior, la Comisión Nacional de Procesos Electorales acordó que ante dicha situación presentada en el Estado y atendiendo al buen desarrollo del proceso interno de renovación del órgano del Partido Acción Nacional y para salvaguarda de la integridad física de la militancia, así como al principio de certeza y seguridad jurídica que debe prevalecer en todo proceso electoral **AUTORIZÓ** a la Comisión Estatal de Procesos Electorales de Sinaloa, recibir mediante correo electrónico la intención de la militancia que quiera participar en el Proceso de renovación de la Presidencia, Secretaría General e integrantes del Comité Directivo Estatal de Sinaloa, derivado de la ola de violencia que se desarrolla en aquella entidad.

Es por ello, que esta Comisión Estatal de Procesos Electorales le **CONVOCA** a una sesión virtual, a través de la plataforma digital Zoom, **este Sábado 14 de Septiembre a partir de las 12:00 horas**, a fin de atender dicha petición; solicitando de la manera más atenta, ingresar al siguiente enlace:

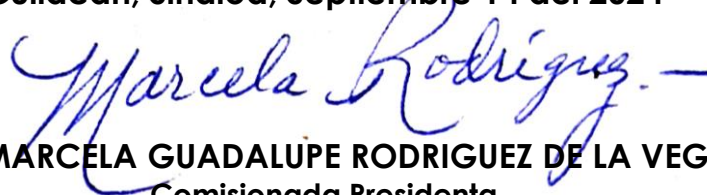
<https://us06web.zoom.us/j/85935409919?pwd=3ZnWyBVkVG80OKTGYz8aotDqUhHcMI.1> ID de reunión: 859 3540 9919, Código de acceso: 490074

Mencionarle que su presencia a la Sesión es muy importante para dar cumplimiento a los acuerdos establecidos por la propia Comisión Nacional de Procesos Electorales del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional.

-- Publíquese el presente AVISO DE CONVOCATORIA en los Estrados Electrónicos de la página web [www.pan-sinaloa.org.mx](http://www.pan-sinaloa.org.mx), del Comité Directivo Estatal; para su debido conocimiento y efectos legales correspondientes. -----  
-----

**ATENTAMENTE**

**Culiacán, Sinaloa, Septiembre 14 del 2024**



**LIC. MARCELA GUADALUPE RODRIGUEZ DE LA VEGA**  
Comisionada Presidenta